REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad Página: 2
2022-04-27 03:45:47 115 cm2 $9,157.72 1/1

Vigilará la Fepade votaciones

ALEJANDRO LEÓN

Personal de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX (Fepade local) vigilará la jornada del próximo domingo cuando los capitalinos voten de manera presencial proyectos de Presupuesto Participativo 2022.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Fepade hará operativos ministeriales y recibirá quejas durante y después de la jornada electoral.

El Instituto explicó que firmó un convenio de apoyo y colaboración con la Fiscalía General de Justicia para realizar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la consulta ciudadana del 1 de mayo.

"La Fepade-CDMX indicó que la forma del convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no sólo elecciones con integridad. Si no de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal", difundió el Instituto.

También se habilitará un sistema de denuncia digital de la FGJ.

En el corte más reciente del IECM, 2 mil 588 personas han votado por proyectos del presente año de manera electrónica.

Para las votaciones del gasto vecinal del domingo, los capitalinos deberán mostrar credencial de elector, además de que podrán participar sólo en la casilla instalada en la colonia en la que viven.

IECM

"La Fepade-CDMX indicó que la forma del convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad".

Reflejan empatía proyectos de niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 13
2022-04-27 02:51:07 145 cm2 $31,224.82 1/1

FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración

Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener, señaló Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), durante la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el contexto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a realizarse el próximo domingo 01 de mayo, Godoy mencionó que dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país.

"Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular", expresó Ernestina Godoy Ramos.

En este sentido, mencionó que el hecho de que por primera vez la CDMX cuente con una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) representa una gran noticia; sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia.

Destacó que la FGJCDMX mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal, con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del pueblo.

NECESARIA LA COLABORACIÓN

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria, "compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia".

De esta manera, indicó que la FGJCDMX se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales. *(Jennifer Garlem)*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 14
2022-04-27 01:18:35 85 cm2 $789.12 1/1

Atenderá la Fepade las denuncias sobre Presupuesto Participativo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el próximo domingo la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales desplegará operativos de observación ministerial antes, durante y después de la jornada de votación sobre la consulta del Presupuesto Participativo.

Además, se brindará además orientación, y recibirá quejas y denuncias, a través del número telefónico 800-133-7233 y del Sistema Digital de Denuncia https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/.

El IECM, la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la Fepade-CDMX firmaron un convenio de apoyo y colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del convenio, celebrado en el salón de sesiones del consejo general del IECM, fue encabezada por la presidenta de este instituto, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la Fepade-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

CIUDAD
Rechazan retorno de plantón triqui a la avenida Juárez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Vigilará FEPADE CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

https://agencialibertad.com/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/
VALLE DE MÉXICO

La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del acuerdo celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la titular del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Sin fraudes: Fepade CDMX vigilará el desarrollo de la consulta por el Presupuesto Participativo
La Fiscalía recibirá denuncias en una página web y en un número telefónico

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/26/sin-fraudes-fepade-cdmx-vigilara-el-desarrollo-de-la-consulta-por-el-presupuesto-participativo-399178.html
CINTHYA STETTIN
NACIONAL
26/4/2022 · 11:37 HS

A cuatro días de que se lleve a cabo la consulta de Presupuesto Participativo 2022, la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX) implementará un operativo de observación ministerial y para atender las quejas que se registren antes, durante y después de la jornada.

Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, firmaron un convenio de apoyo y colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la consulta consultiva.

Este evento se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, y fue encabezada por la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la encargada de la FEPADE CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su intervención, la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la consulta, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

Coordinarán esfuerzos para evitar irregularidades
A su vez, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la dependencia a su cargo, a través de la FEPADE CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía, y es que dijo es importante para llevar a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio.

En tanto, el consejero electoral, Ernesto Ramos Mega enfatizó que el convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Con base en el convenio, la FEPADE CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos

digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/.

Vigilará FEPADE-CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

https://www.voragine.com.mx/2022/04/26/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/
Por voragine -26 abril, 20220

Ciudad de México, México. – – La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva. Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Vigilará FEPADE CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo en la capital

Este próximo domingo 1 de mayo se llevará a cabo la consulta del Presupuesto Participativo 2022 de manera presencial

https://www.debate.com.mx/cdmx/Vigilara-FEPADE-CDMX-desarrollo-de-Consulta-de-Presupuesto-Participativo-en-la-capital--20220426-0166.html

Por Omar Martínez

26/04/2022 11:55

La Fiscalía Especializada informó que desplegará operativos de observación ministerial antes, durante y después de que se lleve a cabo la jornada de la consulta del Presupuesto Participativo 2022 de este domingo 1 de mayo de forma presencial.

Dicha consulta contará con la intervEste proíxención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX)

Señaló que brindará orientación, así como recibirá quejas y denuncias mediante el número telefónico 800-133-7233 y del Sistema Digital de Denuncia.

Ante esto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJCDMX), la cual, recibió asistencia por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

Acto protocolario

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue realizada por la consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJCDMX se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de

Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJCDMX y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración
La firma del instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos

https://www.cronica.com.mx/metropoli/fgjcdmx-iecm-firman-convenio-apoyo-colaboracion.html
REDACCIÓN
26/04/2022 18:15
Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener, señaló Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), durante la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el contexto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a realizarse el próximo domingo 01 de mayo, Godoy mencionó que dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país.

“Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular”, expresó Ernestina Godoy Ramos.

En este sentido, mencionó que el hecho de que por primera vez la CDMX cuente con una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) representa una gran noticia; sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia.

Destacó que la FGJCDMX mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal, con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del pueblo.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria, “compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia”.

De esta manera, indicó que la FGJCDMX se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales.

La presidenta aseguró que la colaboración resulta importante para la tranquilidad de la ciudadanía, en aras de garantizar también el orden y la garantía del Estado de derecho, por lo que dijo que la firma del instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos.

Durante su intervención Alma Elena Sarayth de León Cardona, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), manifestó que la firma de este convenio refleja la necesidad de actuar y fortalecer no solo elecciones con integridad, sino que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza.

Recordó que desde que existe la FEPADE, también existe el diálogo continuo con el IECM, como parte de un compromiso inherente, por lo que la Fiscalía que encabeza está abierta a colaborar, siempre en beneficio de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz, dijo que en los procesos electorales la denuncia de la ciudanía ha fortalecido en gran medida la cultura de la legalidad a lo largo de la historia y sobre lo que básicamente se ha erigido el diseño del propio Sistema Nacional Electoral.

Finalmente, Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral, señaló que la importancia de la firma de este Convenio de la Colaboración constante entre las distintas autoridades, tiene que redundar en los derechos, la protección de los derechos de la ciudadanía, en la Ciudad de México; “hay una tarea muy importante este primero de mayo para verificar que la jornada electiva fluya con total normalidad y también atender, en su caso, las denuncias de presuntos delitos que puedan presentarse”, señaló.

FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración ante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/fgjcdmx-y-el-iecm-firman-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-ante-la-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/
26 de abril 2022
Guillermo Espinosa
Guillermo Espinosa

Previo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se realizará el próximo domingo 01 de mayo en la capital del país, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos aseguró que:

“Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener”, señaló.

La abogada de la Ciudad de México, subrayó la importancia de actuar con transparencia y claridad, algo que, dijo, es una tarea en la que ambas instituciones pueden ir de la mano y por eso la importancia de firmar este Convenio.

“Dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país”.

“Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular”.

Godoy Ramos enfatizó, el hecho de que por primera vez la Ciudad de México cuente con una “Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales” (FEPADE)

“Representa una gran noticia, sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia”.

La responsable de impartir Justicia en la capital del país, dijo que la Fiscalía a su cargo mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal, con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del Pueblo.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, destacó que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria.

“Porque compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia”.

De esta manera, aseguró Avendaño Durán, la Fiscalía Capitalina, se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales.

“Esta colaboración resulta importante para la tranquilidad de la ciudadanía, en aras de garantizar también el orden y la garantía del Estado de derecho, por lo que confió en que la firma de este instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos”.

La Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Alma Elena Sarayth de León Cardona, refirió que la firma de dicho convenio refleja la necesidad de actuar y fortalecer no solo elecciones con integridad, sino que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza.

“A partir de que la democracia participativa se incorporó en la vida política, se asomó la imperiosa necesidad de revisar las conductas delictivas que atentan contra la emisión de opiniones libres de cocción y de violencia”.

Y destacó que desde que existe la FEPADE, también existe el diálogo continuo con el IECM, como parte de un compromiso inherente, por lo que la Fiscalía que encabeza está abierta a colaborar, siempre en beneficio de la Ciudad de México.

Fepade-CDMX vigilará desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo
La Fepade implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que ocurran antes, durante y después de la Jornada Consultiva

https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/fepade-cdmx-vigilara-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo
METRÓPOLI 26/04/2022 19:52 Héctor Cruz CDMX Actualizada 20:56

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo este domingo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (Fepade-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que ocurran antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Para ello, el IECM y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, asistida por la Fepade-CDMX, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del convenio, celebrado en el salón de sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la presidenta de ese organismo, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por funcionarios de ambas instituciones.

En su intervención, Estrada Ruiz expuso que, a partir del convenio, la Fepade realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que hagan respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca, porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la Fepade, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo, durante dicha Consulta de la que reconoció su importancia, para que los capitalinos lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que una de las premisas fundamentales para ese organismo, ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana, basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el consejero Eduardo Ramos Mega enfatizó que el convenio tiene como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos, para promover la cultura de la participación de las y los capitalinos, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo.

Por su parte, la titular de la Fepade, Alma Elena Sarayth de León Cardona, indicó que la forma del Convenio con el IECM, refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Quedó establecido que con este convenio, la Fepade-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas.

Para ello, brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la FGJ, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la Fepade-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al organismo cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Fepade CDMX vigilará consulta de Presupuesto Participativo
La Fepade CDMX realizará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/fepade-cdmx-vigilara-consulta-de-presupuesto-participativo/1511928
GEORGINA OLSON | CIUDAD DE MÉXICO | 26-04-2022

La Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, FEPADE-CDMX, llevará a cabo operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a celebrarse el próximo domingo.

Para que esto se lleve a cabo, ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, para prevenir, investigar y castigar delitos en materia electoral durante la consulta.

Durante el evento, la consejera Erika Estrada Ruiz, expresó que el domingo se desplegarán operativos de observación ministerial “con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y en su caso, atender la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales”.

El evento se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM y fue encabezado por la consejera presidenta del este Instituto, Patricia Avendaño, la fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

Por su parte, la consejera presidenta Avendaño expresó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas resultan prioritarios “porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo”.

La FEPADE-CDMX recibirá quejas y denuncias a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Vigilará FEPADE-CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

https://www.voragine.com.mx/2022/04/26/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/
Por voragine -26 abril, 20220

Anuncio
Ciudad de México, México. – – La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva. Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

VIGILARÁ FEPADE-CDMX CONSULTA DE PRESUPUESTO

https://prensaanimal.com/vigilara-fepade-cdmx-consulta-de-presupuesto/

La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la

participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante laJornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM elmaterial informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo
Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Basta
Sección: CDMX Página: 11
2022-04-27 02:43:03 126 cm2 $0.00 1/1

IGUALDAD POLÍTICA

Coyoacán e IECM reforzarán cultura democrática

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones dirigidas a fortalecer la educación cívica de las y los coyoacanenses, a través de la promoción de la cultura democrática, la igualdad política entre hombres y mujeres, y la construcción de ciudadanía.

Lo anterior, a través del desarrollo de actividades como foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones, entre otros eventos de divulgación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, Obdulio Ávila, en representación del alcalde Giovani Gutiérrez, señaló que la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos.

Acompañado por el director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez, mencionó que el IECM es esencial en la vida democrática de la ciudad. ●

· Visión respetuosa de los Derechos Humanos

FOROS

· Se llevarán a cabo mesas, capacitaciones, foros, conferencias y jornadas comunitarias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Firman convenio de colaboración IECM y alcaldía de Coyoacán para fortalecer la educación cívica

http://agencialibertad.com/firman-convenio-de-colaboracion-iecm-y-alcaldia-de-coyoacan-para-fortalecer-la-educacion-civica/
VALLE DE MÉXICO

Agencia Libertad ANI (México 26 abr).- Con el propósito de realizar acciones para el fortalecimiento de la educación cívica, a través de la promoción de la cultura político-democrática, igualdad entre mujeres y hombres, construcción de ciudadanía y participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la alcaldía Coyoacán firmaron hoy un Convenio de Apoyo y Colaboración, realizado en el Salón de Cabildos de esta demarcación.

Ante la presencia de las consejeras Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, así como de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega, insistió que la

mejor manera en que las personas pueden ejercer su soberanía y ejercer sus derechos político-electorales es participando, votando y expresando su opinión, tarea que el IECM garantiza a todos los sectores de la población, enfocándose también en las niñas, niños y adolescentes.

“La construcción de ciudadanía se traduce en todas las acciones que se plasman en este Convenio y se concretarán con el refrendo de esta alianza estratégica que desde hace años realiza el IECM con las 16 alcaldías”, indicó.

En este sentido, la presidenta del órgano electoral capitalino se dijo convencida de que el personal de las direcciones distritales del IECM está comprometido con la construcción de ciudadanía, a través de cursos, ferias, talleres y diversas actividades que, en colaboración con la alcaldía Coyoacán, se llevarán a cabo.

Durante la reunión Avendaño Durán, expresó que a lo largo de los 22 años de vida del órgano electoral, uno de sus mejores aliados para la consolidación de la democracia y la construcción de ciudadanía en esta capital son las alcaldías, logrando que las personas se apropien de ese pedazo de soberanía que les confiere la Constitución.

“La ciudadanía ha aprendido que su voto vale, cuenta y que puede transformar la realidad”, apuntó.

En representación del titular de la Alcaldía en Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, el director general de gobierno y asuntos jurídicos de la demarcación, Obdulio Ávila Mayo, indicó que con la firma de este coonvenio el IECM y la demarcación definen las acciones a realizar para contribuir al fortalecimiento de la vida democrática, promoción del voto, cultura cívica y la construcción de una ciudadanía capaz de tejer el entramado social.

Consideró que el Instituto Electoral de esta capital es esencial en la vida democrática de la Ciudad y en particular de Coyoacán, porque organiza cursos, capacitaciones, asambleas, consultas, procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana.

Dijo que el gobierno de la alcaldía reitera su compromiso con la democracia y con la vida electoral de las y los habitantes de Coyoacán, al tiempo de refrendar la colaboración para

trabajar con las direcciones distritales 26, 30 y 32 del IECM, coadyuvando en las actividades que la Ley de Participación Ciudadana impone. Cabe mencionar que con la suscripción del Convenio, se ratifica el Programa anual de trabajo 2022, en el marco del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana.

Coyoacán e IECM firman convenio para fortalecer cultura democrática

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscan fortalecer la educación cívica en la demarcación; firman un convenio de colaboración

https://www.razon.com.mx/ciudad/coyoacan-e-iecm-firman-convenio-fortalecer-cultura-democratica-480204
LA RAZÓN ONLINE
- 26/04/2022 18:22

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones dirigidas a fortalecer la educación cívica de las y los coyoacanenses, a través de la promoción de la cultura democrática, la igualdad política entre hombres y mujeres, y la construcción de ciudadanía.

Lo anterior, a través del desarrollo de actividades como foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones, entre otros eventos de divulgación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, en representación del alcalde Giovani Gutiérrez, señaló que la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos.

Acompañado por el director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez Grande, mencionó que el IECM es esencial en la vida democrática de la ciudad y particularmente de la alcaldía Coyoacán, ya que participa en cursos, capacitaciones, asambleas, y la más importante, en procesos electorales que permiten a los vecinos elegir a quienes formen parte de mesas receptoras de votos y lleven la responsabilidad de legitimar cada uno de los procesos para el beneficio de la comunidad.

“Para este gobierno, el trabajo coordinado entre el IECM y esta alcaldía deberán sumarse a una reconstrucción del tejido social y a la construcción de una comunidad consciente de sus derechos, pero responsable de sus obligaciones” indicó.

Por su parte, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó “me parece que en esta misión tan fundamental del Instituto, siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución”.

A la firma de este convenio asistieron las consejeras Erika Estrada y Sonia Pérez, así como los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.

Por la mañana fueron recibidos también en Coyoacán, los representantes de organismos empresariales y asociaciones como la CANIRAC, COPARMEX, ANTAD, CANACINTRA, CMIC, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, entre otros, quienes ratificaron su compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de la demarcación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila, les reiteró que de parte de los servidores públicos de la alcaldía contarán con todo el apoyo necesario para avanzar en sus trámites, solicitudes y permisos con plena transparencia y en apego a la legalidad.

Acompañado por las directoras generales de Obras, Martha Amalia Elguea; de Desarrollo Social, Nayely de Jesús Sánchez; de Seguridad Ciudadana; Aurora Monserrat Cruz; Ricardo Pascoe, Jefe de Oficina y el director de Gobierno, Luis Serio, les compartió los 5 ejes de trabajo de la presente administración: una política de seguridad humana con Escudo Coyoacán; la mejora en servicios urbanos; llevar la cultura a todos los rincones de la demarcación; la igualdad de oportunidades para todas y todos y, finalmente, el sector económico y su reactivación, donde el papel preponderante lo llevan los empresarios.

“Por eso llevamos dos ferias del empleo y por ello incentivamos las inversiones. Ustedes tendrán siempre el espacio si se cumple con el ordenamiento y hay responsabilidad social; aquí hay espacio, condiciones y facilidades desde que ustedes llegan a la ventanilla única a realizar sus trámites, con toda transparencia”, concluyó.

IECM y Coyoacán se unen para construir ciudadanía
A través de cursos, ferias, talleres y diversas actividades el Instituto Electoral busca fortalecer la educación cívica

https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-coyoacan-unen-construir-ciudadania.html
REDACCIÓN
26/04/2022 17:06

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la alcaldía Coyoacán firmaron hoy un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el fin de realizar acciones para el fortalecimiento de la educación cívica, a través de la promoción de la cultura político-democrática, igualdad entre mujeres y hombres, construcción de ciudadanía y participación ciudadana.

En el encuentro, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que a lo largo de los 22 años de vida del órgano electoral, uno de sus mejores aliados para la consolidación de la democracia y la construcción de ciudadanía en la CDMX son las alcaldías, logrando que las personas se apropien de ese pedazo de soberanía que les confiere la Constitución.

Avendaño Durán reiteró que la mejor manera en que las personas pueden ejercer su soberanía y ejercer sus derechos político-electorales es participando, votando y expresando su opinión, tarea que el IECM garantiza a todos los sectores de la población, enfocándose también en las niñas, niños y adolescentes.

“La construcción de ciudadanía se traduce en todas las acciones que se plasman en este Convenio y se concretarán con el refrendo de esta alianza estratégica que desde hace años realiza el IECM con las 16 alcaldías”, indicó.

La presidenta señaló que el personal de las direcciones distritales del IECM está comprometido con la construcción de ciudadanía, a través de cursos, ferias, talleres y diversas actividades que, en colaboración con la alcaldía Coyoacán, se llevarán a cabo.

En representación del titular de la alcaldía, Giovani Gutiérrez Aguilar, el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía, Obdulio Ávila Mayo, indicó que con la firma de este Convenio el IECM y la demarcación definen las acciones a realizar para contribuir al fortalecimiento de la vida democrática, promoción del voto, cultura cívica y la construcción de una ciudadanía capaz de tejer el entramado social.

Consideró que el Instituto Electoral de esta capital es esencial en la vida democrática de la Ciudad y en particular de Coyoacán, porque organiza cursos, capacitaciones, asambleas, consultas, procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana.

Dijo que el gobierno de la alcaldía reitera su compromiso con la democracia y con la vida electoral de las y los habitantes de la demarcación. Con la suscripción del Convenio, se ratifica el Programa anual de trabajo 2022, en el marco del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana.

Con foros y capacitaciones, van por fortalecer educación cívica de vecinos de Coyoacán
Alcaldía y el Instituto Electoral de la Ciudad firman convenio de colaboración

https://lasillarota.com/metropoli/con-foros-y-capacitaciones-van-por-fortalecer-educacion-civica-de-vecinos-de-coyoacan/642912

- JUAN RAMÍREZ
- 26/04/2022
- 18:05 hrs

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para realizar acciones dirigidas a fortalecer la educación cívica de las y los habitantes de la demarcación, la igualdad política entre hombres y mujeres, así como la construcción de la ciudadanía.

Esto mediante el desarrollo de actividades como foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones, entre otros eventos de divulgación.

El director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, Obdulio Ávila, en representación del edil Giovani Gutiérrez, señaló que la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de derechos humanos.

Acompañado del director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez, mencionó que el IECM es esencial en la vida democrática de la Ciudad y particularmente de Coyoacán, pues participa en cursos, capacitaciones, asambleas y, lo más importante, en procesos electorales que permiten a vecinos elegir a los que forman parte de mesas receptoras de votos.

"Para este gobierno, el trabajo coordinado entre el IECM y esta alcaldía deberán sumarse a una reconstrucción del tejido social y a la construcción de una comunidad consciente de sus derechos, pero responsable de sus obligaciones", indicó.
Por su parte, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó:
"Me parece que en esta misión tan fundamental del instituto siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión, que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución", dijo.

A la firma del convenio asistieron las consejeras Erika Estrada y Sonia Pérez, así como los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.
Por la mañana fueron recibidos, también en Coyoacán, representantes de organismos empresariales y asociaciones como Canirac, Coparmex, ANTAD, Canacintra, CMIC, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, entre otros, quienes ratificaron su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades de la alcaldía.
Ávila Mayo les reiteró que de parte de los servidores públicos de la demarcación contarán con todo el apoyo necesario para avanzar en sus trámites, solicitudes y permisos con plena transparencia y en apego a la legalidad.

Acompañado de las directoras generales de Obras, Martha Amalia Elguea; de Desarrollo Social, Nayely de Jesús Sánchez, y de Seguridad Ciudadana, Aurora Monserrat Cruz, así

como el jefe de Oficina y director de Gobierno, Ricardo Pascoe y Luis Serio, respectivamente, compartió los cinco ejes de trabajo de la actual gestión.

Estos son: mejora en servicios urbanos, llevar una cultura a todos los rincones de la alcaldía, la igualdad de oportunidades para todas y todos, y el sector económico y su reactivación, donde el papel preponderante lo llevan los empresarios.

"Por eso llevamos dos ferias del empleo y por ello incentivamos las inversiones. Ustedes tendrán siempre el espacio si se cumple con el ordenamiento y hay responsabilidad social. Aquí hay espacio, condiciones y facilidades desde que ustedes llegan a la ventanilla única a realizar sus trámites con toda transparencia", concluyó.

COYOACÁN FIRMA CONVENIO CON EL IECM PARA FORTALECER CULTURA DEMOCRÁTICA

https://diariobasta.com/2022/04/26/coyoacan-firma-convenio-con-el-iecm-para-fortalecer-cultura-democratica/
Redacción Grupo Cantón

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones dirigidas a fortalecer la educación cívica de las y los coyoacanenses, a través de la promoción de la cultura democrática, la igualdad política entre hombres y mujeres, y la construcción de ciudadanía.

Lo anterior, a través del desarrollo de actividades como foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones, entre otros eventos de divulgación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, en representación del alcalde Giovani Gutiérrez, señaló que la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos.

Acompañado por el director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez Grande, mencionó que el IECM es esencial en la vida democrática de la ciudad y particularmente de la alcaldía Coyoacán, ya que participa en cursos, capacitaciones, asambleas, y la más importante, en procesos electorales que permiten a los vecinos elegir a quienes formen parte de mesas receptoras de votos y lleven la responsabilidad de legitimar cada uno de los procesos para el beneficio de la comunidad.

“Para este gobierno, el trabajo coordinado entre el IECM y esta alcaldía deberán sumarse a una reconstrucción del tejido social y a la construcción de una comunidad consciente de sus derechos, pero responsable de sus obligaciones” indicó.

Por su parte, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó “me parece que en esta misión tan fundamental del Instituto, siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución”.

A la firma de este convenio asistieron las consejeras Erika Estrada y Sonia Pérez, así como los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.

COYOACÁN E IECM FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER CULTURA DEMOCRÁTICA

https://reflexion24informativo.com.mx/coyoacan-e-iecm-firman-convenio-para-fortalecer-cultura-democratica

La Redacción
26 abril 2022

La alcaldía Coyoacán y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones dirigidas a fortalecer la educación cívica de las y los coyoacanenses, a través de la promoción de la cultura democrática, la igualdad política entre hombres y mujeres, y la construcción de ciudadanía.

Lo anterior, a través del desarrollo de actividades como foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones, entre otros eventos de divulgación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, en representación del alcalde Giovani Gutiérrez, señaló que la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos.

Acompañado por el director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez Grande, mencionó que el IECM es esencial en la vida democrática de la ciudad y particularmente de la alcaldía Coyoacán, ya que participa en cursos, capacitaciones, asambleas, y la más importante, en procesos electorales que permiten a los vecinos elegir a quienes formen parte de mesas receptoras de votos y lleven la responsabilidad de legitimar cada uno de los procesos para el beneficio de la comunidad.

“Para este gobierno, el trabajo coordinado entre el IECM y esta alcaldía deberán sumarse a una reconstrucción del tejido social y a la construcción de una comunidad consciente de sus derechos, pero responsable de sus obligaciones” indicó.

Por su parte, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó “me parece que en esta misión tan fundamental del Instituto, siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución”.

A la firma de este convenio asistieron las consejeras Erika Estrada y Sonia Pérez, así como los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.

GARANTÍA DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA

Por la mañana fueron recibidos también en Coyoacán, los representantes de organismos empresariales y asociaciones como la CANIRAC, COPARMEX, ANTAD, CANACINTRA, CMIC, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, entre otros, quienes ratificaron su compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de la demarcación.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila, les reiteró que de parte de los servidores públicos de la alcaldía contarán con todo el apoyo necesario para avanzar en sus trámites, solicitudes y permisos con plena transparencia y en apego a la legalidad.

Acompañado por las directoras generales de Obras, Martha Amalia Elguea; de Desarrollo Social, Nayely de Jesús Sánchez; de Seguridad Ciudadana; Aurora Monserrat Cruz; Ricardo Pascoe, Jefe de Oficina y el director de Gobierno, Luis Serio, les compartió los 5 ejes de trabajo de la presente administración: una política de seguridad humana con Escudo Coyoacán; la mejora en servicios urbanos; llevar la cultura a todos los rincones de la demarcación; la igualdad de oportunidades para todas y todos y, finalmente, el sector económico y su reactivación, donde el papel preponderante lo llevan los empresarios.

“Por eso llevamos dos ferias del empleo y por ello incentivamos las inversiones. Ustedes tendrán siempre el espacio si se cumple con el ordenamiento y hay responsabilidad social; aquí hay espacio, condiciones y facilidades desde que ustedes llegan a la ventanilla única a realizar sus trámites, con toda transparencia”, concluyó.

Firman convenio Alcaldía Coyoacán e IECM para fortalecer la educación cívica

https://mensajepolitico.com/firman-convenio-alcaldia-coyoacan-e-iecm-para-fortalecer-la-educacion-civica/
26 abril, 2022

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de abril, (REDACCIÓN CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de fortalecer la educación cívica de sus habitantes, la Alcaldía Coyoacán que encabeza el edil Giovani Gutiérrez, firmó un convenio con el Instituto de Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, acordaron el promover la cultura democrática, la igualdad política y la construcción de la ciudadanía. Lo anterior, mediante el desarrollo de foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones y demás eventos de divulgación.

A nombre del alcalde, el director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila dijo que "la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos".

Y explicó que el IECM, es esencial para la vida democrática de la CDMX y específicamente en la demarcación coyoacanense ya que participa en cursos, capacitaciones, asambleas, y la más importante, en procesos electorales que permiten a los vecinos elegir a quienes formen parte de mesas receptoras de votos y lleven la responsabilidad de legitimar cada uno de los procesos para el beneficio de la comunidad.

A su vez, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó "me parece que, en esta misión tan fundamental del Instituto, siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución".

Por la mañana, fueron recibidos en la Alcaldia Coyoacán los representantes de organismos empresariales y asociaciones como la CANIRAC, COPARMEX, ANTAD, CANACINTRA, CMIC, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, entre otros, quienes ratificaron su compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de la demarcación.

Al respecto, Obdulio Ávila, les reiteró que de parte de los servidores públicos de la alcaldía contarán con todo el apoyo necesario para avanzar en sus trámites, solicitudes y permisos con plena transparencia y en apego a la legalidad.

Acompañado por las directoras generales de Obras, Martha Amalia Elguea; de Desarrollo Social, Nayely de Jesús Sánchez; de Seguridad Ciudadana; Aurora Monserrat Cruz; Ricardo Pascoe, Jefe de Oficina y el director de Gobierno, Luis Serio, les compartió los 5 ejes de trabajo de la presente administración:

Política de seguridad humana con Escudo Coyoacán; la mejora en servicios urbanos; llevar la cultura a todos los rincones de la demarcación; la igualdad de oportunidades para todas y todos y, finalmente, el sector económico y su reactivación, donde el papel preponderante lo llevan los empresarios.

“Por eso llevamos dos ferias del empleo y por ello incentivamos las inversiones. Ustedes tendrán siempre el espacio si se cumple con el ordenamiento y hay responsabilidad social; aquí hay espacio, condiciones y facilidades desde que ustedes llegan a la ventanilla única a realizar sus trámites, con toda transparencia”, concluyó.

Acuerdan agenda de educación cívica Alcaldía Coyoacán y el IECM

https://cdmx.info/acuerdan-agenda-de-educacion-civica-alcaldia-coyoacan-y-el-iecm/
Redacción CDMX MAGACÍN by Redacción CDMX MAGACÍN 26 abril, 2022 in CDMX,

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de abril, (REDACCIÓN CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de fortalecer la educación cívica de sus habitantes, la Alcaldía Coyoacán que encabeza el edil Giovani Gutiérrez, firmó un convenio con el Instituto de Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, acordaron el promover la cultura democrática, la igualdad política y la construcción de la ciudadanía. Lo anterior, mediante el desarrollo de foros, mesas, conferencias, jornadas comunitarias, capacitaciones y demás eventos de divulgación.

A nombre del alcalde, el director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila dijo que "la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica, deben ser estructura fundamental en la sociedad de un país libre, igualitario y con una visión respetuosa de los derechos humanos".

Y explicó que el IECM, es esencial para la vida democrática de la CDMX y específicamente en la demarcación coyoacanense ya que participa en cursos, capacitaciones, asambleas, y la más importante, en procesos electorales que permiten a los vecinos elegir a quienes formen parte de mesas receptoras de votos y lleven la responsabilidad de legitimar cada uno de los procesos para el beneficio de la comunidad.

A su vez, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, celebró esta alianza y destacó "me parece que, en esta misión tan fundamental del Instituto, siempre hemos contado con aliados estratégicos, como en esta ocasión que nos ayudan a construir ciudadanía con perspectiva, es decir, que los habitantes se apoderen de ese pedazo de soberanía que les entrega la Constitución".

Por la mañana, fueron recibidos en la Alcaldia Coyoacán los representantes de organismos empresariales y asociaciones como la CANIRAC, COPARMEX, ANTAD, CANACINTRA, CMIC, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, entre otros, quienes ratificaron su compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de la demarcación.

Al respecto, Obdulio Ávila, les reiteró que de parte de los servidores públicos de la alcaldía contarán con todo el apoyo necesario para avanzar en sus trámites, solicitudes y permisos con plena transparencia y en apego a la legalidad.

Acompañado por las directoras generales de Obras, Martha Amalia Elguea; de Desarrollo Social, Nayely de Jesús Sánchez; de Seguridad Ciudadana; Aurora Monserrat Cruz; Ricardo Pascoe, Jefe de Oficina y el director de Gobierno, Luis Serio, les compartió los 5 ejes de trabajo de la presente administración:

Política de seguridad humana con Escudo Coyoacán; la mejora en servicios urbanos; llevar la cultura a todos los rincones de la demarcación; la igualdad de oportunidades para todas y todos y, finalmente, el sector económico y su reactivación, donde el papel preponderante lo llevan los empresarios.

“Por eso llevamos dos ferias del empleo y por ello incentivamos las inversiones. Ustedes tendrán siempre el espacio si se cumple con el ordenamiento y hay responsabilidad social; aquí hay espacio, condiciones y facilidades desde que ustedes llegan a la ventanilla única a realizar sus trámites, con toda transparencia”, concluyó.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2022-04-27 03:33:27 170 cm2
Página: 5
$14,574.80 1/1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 19
2022-04-27 04:25:00 365 cm2 $21,377.79 1/1

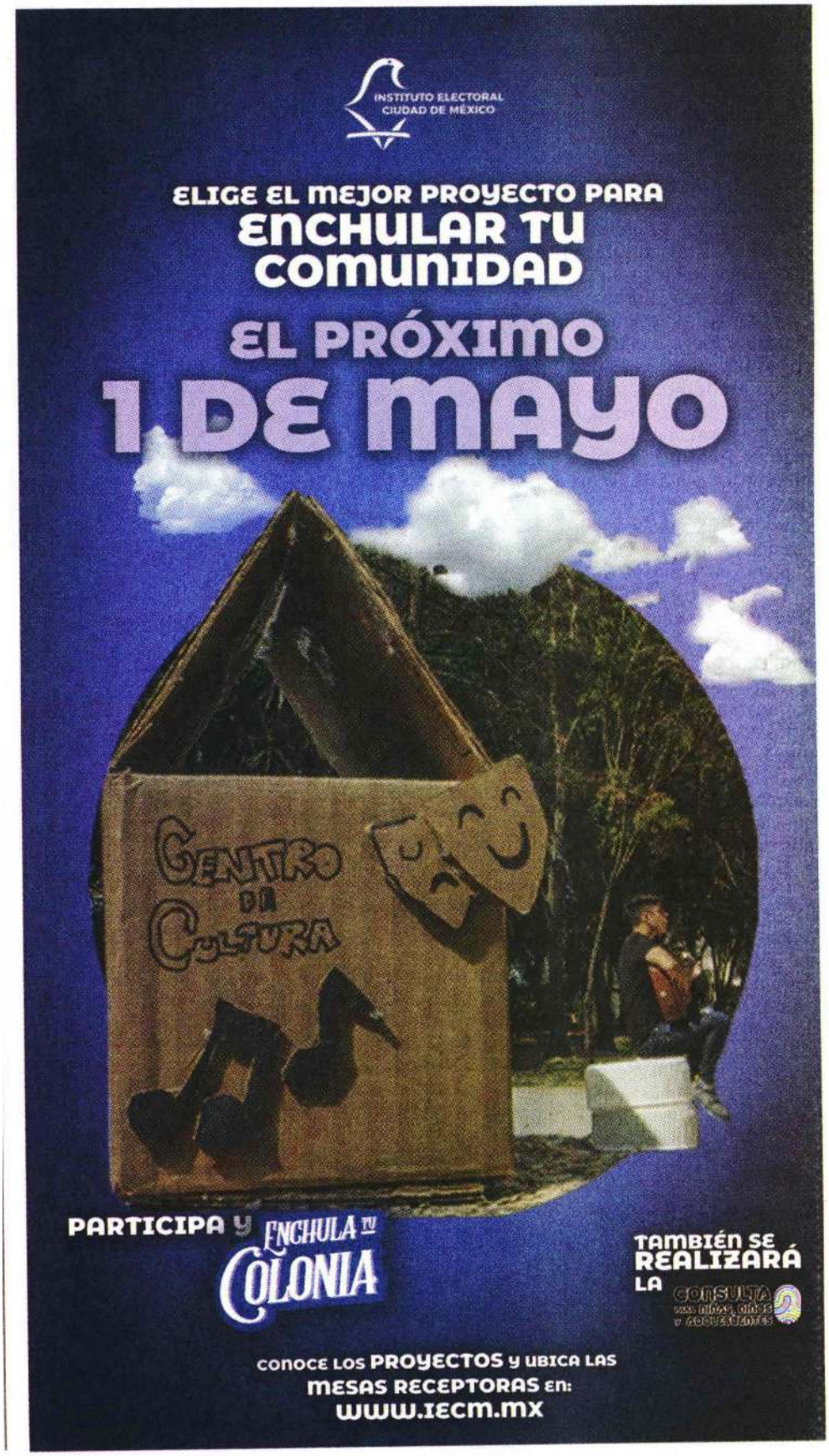

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2022-04-27 03:45:38 230 cm2 $18,268.49 1/1

Hay 38 propuestas para Presupuesto Participativo

Reflejan empatía proyectos de niños

Opina consejera que menores son genuinos y buscan beneficio colectivo

ALEJANDRO LEÓN

De 12 mil 400 proyectos de Presupuesto Participativo 2022 que ya están siendo votados de manera electrónica, 38 de ellos fueron propuestos por niños y adolescentes.

Entre los proyectos de los menores de edad, está la de un niño de ocho años, quien nombró a su proyecto "parque bonito para todos", en el que solicitó que se construya un techo en el parque donde juega.

También sugirió la colocación de piso, pues hay mucha tierra que provoca que se ensucie la ropa y se lastime cuando tropieza.

Otra menor de 17 años propuso instalar una parada de autobús en el kilómetro 125 de la Carretera Picacho-Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan.

Argumentó que no existe un lugar para abordar el camión, el cual tiene tiempos de espera altos, además de que los usuarios están expuestos al sol y la lluvia.

"Ayudaría a toda la población, no sólo de esta Colonia", indica el proyecto, que dispone de una partida vecinal de 386 mil pesos.

Otras propuestas son crear una escuela digital "para todos", un biodigestor, construir un parque para perros o sustituir canchas deportivas en la Colonia Merced Balbuena, en Venustiano Carranza.

Para Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la mayoría de los proyectos de este sector de la población son genuinos y buscan un beneficio colectivo.

A comparación, dijo, de las propuestas de los adultos, en las que hay casos que buscan sólo intereses personales o para unos cuantos.

"Son las niñas, los niños quienes lo presentan, ¿que puede estar influenciado? (por adultos), es muy probable, finalmente la educación cívica, la primera, se da en casa.

"Yo notaría este tinte que sí son ellos, los niños, porque sí se diferencia de los proyectos presentados por personas adultas, es un grupo etario más empático, menos egoísta", comentó la consejera en entrevista.

Sin embargo, entre los proyectos que hicieron niños de seis a 17 años, también hay peticiones que suelen hacer históricamente los ciudadanos.

Como lo son bacheo, colocar cámaras de seguridad, sustitución de drenaje o pintura para casas.

"Finalmente, con lo que se queda la institución es que con el proyecto, al final de cuentas es presentado por ellos (los niños)", expresó Del Ángel.

Reflejan empatía proyectos de niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre la consulta del presupuesto participativo del próximo domingo.

Fecha: 2022-04-26 06:37:30
Medio: 100.1 Stereo Cien
Autores: Martín Carmona
Duración: 00:07:44

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Saludo en la línea telefónica al consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca. ¿Cómo estás, Mauricio? Muy buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Mi querido Martin, muy buenos días, y es un honor estar contigo (INAUDIBLE) y la audiencia esta mañana.

MARTÍN CARMONA: Igualmente, Mauricio, gracias por estar aquí.

Cuéntanos cómo van las cosas, el domingo ya está todo dispuesto para que los ciudadanos vayan a participar en este proceso, esta consulta del presupuesto participativo.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, ya tenemos registrado cerca de 12 mil proyectos, querido Martin, y bueno, este es un ejercicio, me parece ya emblemático, porque este año cumplimos 10 años de presupuesto participativo en la Ciudad de México, en las cuales, pues hemos estado enchulando nuestras colonias, en esta ocasión, pues vamos a tener la oportunidad de poder enchular cerca de mil 700 colonias, las cuales, te comentaba, hay cerca de 12 mil proyectos registrados, hay colonias en las cuales hay cerca de dos, tres, cuatro proyectos, pero también tenemos otras colonias, en las cuales hay hasta 56 proyectos registrados, estamos hablando de un monto de cerca de dos mil 600 millones de pesos para todas las colonias…

MARTÍN CARMONA: Dos mil…

MAURICIO HUESCA: Dos mil 600 millones de pesos. Hay algunas colonias que tienen cerca de 680 mil pesos, hay otras que tienen cerca de siete millones de pesos, esto pues dependerá del índice de marginación y de la densidad poblacional, y ya está todo dispuesto para que este 1 de mayo, se instalen cerca de dos mil 440 mesas receptoras de opinión, para gente, que las vecinas, vecinos que nos escucha, y no sepa todavía donde le toca opinar, pues le invitamos a que se meta al portal www.iecm.mx, para que pueda verificar, pues donde le toca votar, y también aproveche y vea cuáles son los proyectos que están registrados para su colonia en particular.

MARTÍN CARMONA: Es necesario ver la credencial de elector.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, lo único que tiene que llevar es la credencial para votar, en ese momento, pues el protocolo de salud está también garantizado, se les va a aplicar gel antibacterial, se les va a marcar la credencial para que sepan que ya se votó, se les va a dar una papeleta; es importante comentar también, Martín, que en las papeletas de votación encontrará en que es una papeleta genérica, que tiene hasta 60 números, no quiere decir que haya 60 proyectos en la colonia, pero es una papeleta genérica.

Y en las inmediaciones de la casilla, lo que sí encontrarán, son unos tipos de pancartas, en las cuales van a que estar especificados en nombre de cada proyecto de su colonia, y una breve descripción de en qué consiste, por ejemplo, "Sendero Seguro", y en qué consiste el sendero seguro, iluminación de la banqueta, pavimentados de la apropia banqueta, modificación de señalamiento de tránsito, o alguna otra descripción, y de esa manera, pues va a estar identificado qué número de proyectos para que puedan, una vez que ustedes identifican qué proyecto es el que más les gusta para su colonia, pues puedan marcarlo en la boleta.

MARTÍN CARMONA: Sí, ciertamente era lo que te iba a preguntar, cómo conocer, me imagino que también en la página del Instituto se informaron, y más o menos hicieron públicas las propuestas que hicieron los ciudadanos, por si alguien quiere consultarlas de manera previa.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, sí, ya están dispuestas, todavía hay algunas, digamos, pendientes, que son los mínimos, que están en Tribunal Electoral por algunas situaciones de juicios que se han estado subiendo, pero ya son las menos, ya están prácticamente todas subidas en el portal del Instituto, y pues estamos invitando a la ciudadanía a apropiarse del espacio público, porque pues es un ejercicio inédito en la ciudad de México, no existe en otra latitud de nuestro país, entonces, me parece que pues hay que participar de ese dinero que también hay que decirlo, estos mil 600, millones de pesos no lo pueden tocar los alcaldes y las alcaldías, porque es dinero que está exprofeso diseñado para que vecinas y vecinos decidan qué hacer con este presupuesto, intervenir espacios públicos en su colonia.

MARTÍN CARMONA: ¿Cuáles son las expectativas de participación, Mauricio? Hemos visto en los anteriores procesos, sobre todo, bueno, ahora en esto de la pandemia, pues la gente, a pesar de que estábamos en pandemia, participaba, buscaban el que se les tomara la opinión. ¿Ahora cuál es?, ya cuando estamos en, digamos, saliendo de la pandemia, en una expectativa en donde el agente puede que incluso ya ir presencialmente votar.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, nosotros hemos tenido una muy buena expectativa de que participen, de hecho hemos tenido un cambio sustantivo en la forma en que hemos comunicado el presupuesto participativo, quizá vecinas y vecinos lo identifican más con el nombre de “Enchula tu colonia”, ya les hace más sentido, se apropian más de él, entonces, creemos que puede tener mucho mayor participación. De hecho hemos tenido más participación en registro de proyectos, hemos tenido, tuvimos recientemente la semana pasada el pre registro para votar por Internet, tuvimos bastantes personas pre registradas, cerca de cinco mil 700 personas, todavía bajo el número, pero mayores que el ejercicio pasado, y entonces, esperamos que estos sean síntomas de mejores, de una mejor y mayor participación. En otros años hemos alcanzado participaciones que van de entre cinco y hasta 12%, esperemos que pues estamos rondando en un seis o 7% de participación.

MARTÍN CARMONA: Me comentaba un ciudadano, “es que ahora votamos prácticamente cada mes en el territorio nacional”, pero yo creo que más allá de ser un asunto de fatiga o de cansancio democrático, pues es mucho mejor que se nos consulte, ¿no, Mauricio, consejero?, es mucho mejor que se nos pida nuestra opinión, y no pues que alguien decida por nosotros, sobre todo en estos proyectos que son tan importantes para nuestro entorno urbano.

MAURICIO HUESCA: Me parece que es muy simbólico participar en este tipo de ejercicios, Martin, como bien dices, porque pues se está decidiendo una parte del presupuesto público que nunca antes en la historia de la Ciudad de México, tú recordarás que antes desde los noventas, en esta ciudad no podíamos escoger ni al regente capitalino ni a los delegados, y ahora podemos escoger hasta el presupuesto que se decide en las alcaldías.

Y esto no solamente es un ejercicio de escoger presupuesto, sino lo que hemos notado es que se vuelve una suerte de reconstrucción del tejido social, porque vecinas y vecinos se tienen que poner de acuerdo para ver qué proponen, y por una segunda parte, ya propuestos los proyectos en sus colonias, cuál es el mejor proyecto para sus colonias, entonces, esto ayuda incluso a conocer a nuestras vecinas, a nuestros vecinos, ver cuáles son las mejores propuestas, deliberar públicamente, ponernos de acuerdo pese a nuestras diferencias, y de esa manera tratar de generar un impacto en nuestro entorno para beneficiarnos a todas y a todos.

MARTÍN CARMONA: Claro que sí.

¿Y cuando conoceremos los resultados, o cómo se irá informando la ciudadanía a cuál proyecto ganó, consejero?

MAURICIO HUESCA: Al día siguiente inmediatamente tendremos ya los resultados publicados en el portal institucional. De hecho, colgamos una carpa, una pancarta, nuevamente perdón, en la casilla, con los resultados que se tengan respecto de esa casilla, recordarle a la ciudadanía también que pues luego hay dos o tres mesas receptoras de opinión por cada colonia por la extensión del territorio, entonces, para que también, no se vayan con la idea de que esos son los resultados definitivos, es mejor esperar al día siguiente, en el portal institucional, ahí están los datos ya consolidados de cuál es el proyecto que ganó en su colonia.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Pues ahí la invitación, te agradezco mucho la conversación, y la siguiente semana conversamos para ver cómo estuvo la participación de la gente, y sobre todo, pues que ha sido un ejercicio que esperamos en todo orden y sin mayor conse… problema, consejero.

MAURICIO HUESCA: Encantado, querido Martín, platicamos la próxima semana para ver ya sobre los resultados, y también para que sepamos también qué tipo de proyectos son los que más votaron la ciudadanía.

MARTÍN CARMONA: Correcto, gracias y que te vaya muy bien.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, Martin, un fuerte saludo y a toda la audiencia.

MARTÍN CARMONA: Igualmente, saludos. El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, usted puede obtener más información en la página del Instituto, si necesita algún detalle, si necesita más información, y también en las redes sociales de Enfoque Noticias y en nuestro sitio de Internet.

En entrevista, Muaricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el tema del presupuesto participativo, dijo que están próximos a la consulta que se celebra el 1 de mayo.

Fecha: **2022-04-26 17:37:59**
Medio: **760 ABC Radio**
Autores: **Varios**
Duración: **00:04:15**

IVONNE DE LA CRUZ, CONDUCTORA: En la Ciudad de México, las personas en edad de votar estamos a punto de definir el destino de más de mil 600 millones de pesos. La Consulta de Presupuesto Participativo entró a su etapa final.

Para hablar de ello, se cuente con nosotros el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Bienvenido, consejero, buenas tardes.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola, qué tal, muy buenas tardes, Ivonne; y buenas tardes a todo el auditorio. Encantado de poder platicar de este gran derecho y beneficio que tenemos aquí en la ciudad.

IVONNE DE LA CRUZ: Muchísimas gracias, es un placer que esté aquí.

Nos puede platicar en qué etapa nos encontramos del Presupuesto Participativo.

MAURICIO HUESCA: Sí, claro que sí, Ivonne. Comentarles que justamente ya estamos ya próximos a la jornada consultiva que se celebra este 1 de mayo. Recordarle a la ciudadanía que estamos celebrando el 10º aniversario del Presupuesto Participativo.

Quizá muchas vecinas y vecinos lo han escuchado, como el proyecto de "Enchula tu colonia", en el cual pues explicó brevemente en qué consiste: es un presupuesto que está asignado directamente para que las alcaldías no puedo disponer de él, y este recurso se ejecute directamente en beneficio de cada una de las mil 800 colonias que integra nuestra ciudad capital, en la cual obedece a un proyecto o proyectos, más bien, que registran la propia ciudadanía, en una primera etapa, vecinas y vecinos que identifican las prioridades y necesidades en su colonia.

Registran proyectos, ya sea de intervención de camellones, recuperación de parques públicos, pues intervenciones de espacios públicos, en los cuales se someten a consideración o a votación, que será este 1 de mayo la votación, para que vecinas y vecinos votemos cuál es el mejor proyecto que enchula en nuestra colonia.

IVONNE DE LA CRUZ: Perfecto. Entonces las personas que se van a registrar para votar, ¿dónde lo pueden hacer y cuál es el proceso?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, Ivonne. Estamos invitando a toda la ciudadanía a que pueda salir a votar este 1 de mayo, para lo cual estamos poniendo disposición de todas y todos, en el portal www.iecm.mx, la ubicación de las mesas directivas de casilla o de opinión, donde van a poder asistir, porque cada colonia tiene su propia Mesa Directiva de opinión, y asimismo podrán encontrar cuáles son los proyectos específicos que hay para sus colonias, para que este primero de Mayo acudan a las urnas, en un horario de ocho de la mañana y hasta cinco de la tarde.

IVONNE DE LA CRUZ: Muy bien. También tenemos entendido que el Instituto Electoral tiene una consulta para niños y niñas, y adolescentes. Nos puede platicar de qué se trata este ejercicio, por favor.

MAURICIO HUESCA: Cómo no, Ivonne. Fíjate que ya por algunos años, el Instituto ha llevado a cabo estos ejercicios de alta escala, en los cuales escalamos también mesas receptoras de opinión para que niñas y niños de entre seis y hasta adolescentes de 17 años, puedan opinar respecto de cuáles son las principales necesidades que hay en su entorno, en sus colonias.

Y de esa manera, pues para este ejercicio, lo que hemos dispuesto son tres diferentes grupos sectarios, en los cuales podrán identificar pues cuales son las principales necesidades, ya sea seguridad, luminarias, cámaras, parques públicos, actividades recreativas, o entre otras necesidades, para que nos diga cuál es la principal necesidad que tiene su colonia, y que salgan expresar también este 1 de mayo.

Vamos a instalar cerca de 650 mesas receptoras de opinión este domingo, también 1 de mayo, les invitamos. Ahí como no hay una directamente involucrada a domicilio donde vive la niña, el niño o el adolescente, pues podrá ir a cualquiera de las mesas que se instalarán, también.

IVONNE DE LA CRUZ: Muy bien. Finalmente, ¿puede recordarnos por qué es tan importante participar en este tipo de proyectos?

MAURICIO HUESCA: Creo que sí. Es importante porque de esta manera contribuimos en la formación de cuadros cívicos, y contribuimos también en las decisiones públicas. Estamos por decidir el destino de cerca de mil 600 millones de pesos en el Presupuesto Participativo, los cuales pues son... que pertenecen a la propia ciudadanía, para que podamos decidir nosotros el destino de estos recursos.

Hay colonias que tienen un presupuesto de cerca de los 680 mil pesos, 700 mil pesos, pero hay otras colonias que tienen un presupuesto de cerca de 7 millones de pesos. Entonces es muy importante apropiarnos del espacio público, a través de estas decisiones que interviene en estas colonias.

IVONNE DE LA CRUZ: Perfecto. Consejero Mauricio, muchísimas gracias por la información, y acudan a votar todos, por favor, incluso los niños.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias.

RIVA

En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), habló sobre la votación de presupuesto participativo en la ciudad de México.

Fecha: 2022-04-26 19:34:29
Medio: 96.9 WFM
Autores: Enrique Hernández Alcázar
Duración: 00:06:00
:

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, CONDUCTOR: Oiga, y hablando de limpieza, qué tal que le hacen falta otros de basura en la colonia, o que le hace falta una pintadita a las barras, o que le hace falta una remozada del parque. ¿Quiere usted enchular la zona en la que vive? Pues este es un momento que le va a interesar, porque el domingo 1 de mayo es la consulta para el Presupuesto Participativo. Cómo se utiliza cierto porcentaje de los presupuestos de este país para nuestras colonias, para las zonas en las que vivimos.

Para darnos todos los detalles, el ABC de lo que va suceder este domingo, esta en la línea telefónica Mauricio Huesca, ex consejero del Instituto electorales de la Ciudad de México. Mauricio, ¿cómo estás?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Muy querido Enrique, muy buenas tardes, y encantado de estar con toda la audiencia de "El Weso" para platicar justamente de este proyecto tan espectacular que tenemos aquí en la Ciudad, y que justamente este año cumplimos 10 años, querido Enrique.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Sí, 10 años de Presupuesto Participativo. En términos generales y haciendo un corte de caja de esta década, desde que se hace esta votación y esta selección, esta decisión de los ciudadanos para utilizar el presupuesto, un porcentaje en ciertos temas o en ciertas necesidades locales, de las colonias, de los fraccionamientos, etcétera, dinos de qué ha servido y cómo ha servido.

MAURICIO HUESCA: Mira, Enrique, el Presupuesto Participativo que también ha sido conocido por algunas vecinas y vecinos como el proyecto de "Enchula tu colonia", ha servido precisamente para intervenir aquellas zonas en las cuales en esta colonia, en nuestro entorno, pues muchas veces tan descuidadas, ya decías tú, camellón que está lleno de cascajo, lleno de basura, un centro comunitario desalojado, un parque todo descuidado, juegos infantiles, o gimnasios de adultos mayores también oxidados.

Pues justamente presupuesto ha servido para poder intervenir directamente a estas áreas y poder hacer un área recreativa, volver un espacio incluso hasta inseguro, poco luminoso y poco transitado, en un sendero iluminado, seguro, tranquilo, y que fomenta la convivencia social, y reconstruir el tejido social, porque también hemos visto que a mayor participación, menores índices de criminalidad y de delincuencia, Enrique.

Entonces este ejercicio del presupuesto participativo no solamente permite el ejercicio directo de la ciudadanía sobre un destino de mil 600 millones de pesos, sino que también nos permite reencontrarnos con nuestras vecinas, nuestros vecinos, y reconstruir de esta manera el tejido social tan descompuesto hoy por hoy en nuestra sociedad.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Eso es importantísimo, porque con ese dinero que algunos dirán: "es que es muy poquito", pero se puede hacer mejor uso del dinero, y los vecinos pueden decidir el uso de sus recursos.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, Enrique. Comentarles que este ejercicio es inédito en nuestro país, no existe en otro contexto de nuestro país, en el que algunas todo se pueda darle la disposición a la ciudadanía de disponer de cierto monto. Esto, para que lo pongan en contexto, mil 600 millones de pesos es, digamos, el presupuesto que tiene a lo mejor el Congreso de la Ciudad de México para todo el trabajo que tiene al año, esto lo tienen todas las colonias, mil 800 colonias, pueblos y barrios originarios, para que intervenga en sus realidades.

Es dinero que no puede tocar ni la alcaldía, alcaldes, alcaldesas, concejalías, no pueden tocar este dinero porque está intervenido directamente para que nosotras y nosotros como ciudadanos, como vecinos y vecinas de las colonias, podamos decidir libremente.

Este año tenemos cerca de 12 mil proyectos inscritos para poder remozar nuestras colonias, ganará aquel proyecto que tenga el mayor número de votos en las urnas este 1 de mayo, y por esos muy importante que vecinas y vecinos salgan, participen en horario de nueve de la mañana y hasta cinco de la tarde. Y que sí tienen dudas dónde está su mesa receptora de opinión, consultar el sitio www.iecm.mx, para que sepan pues dónde está su casilla, y también de una vez conozcan cuáles son los proyectos en particular que tienen para su colonia.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Oye, la votaciones el domingo desde las nueve de la mañana, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Así es, nueve de la mañana hasta cinco de la tarde.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: De nueve a cinco el domingo 1 de mayo, para que lo tome en cuenta y participe. Seguramente ya en los círculos de la colonia, en la vida real, con el pollero, con el de la vulcanizadora, con el de la papelería, ya se esta comentando eso, hay campaña de difusión del Instituto. Y a nivel local, micro, ya que estar viendo a ver por cuál opción vamos a votar, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, pero que también tú, querido Enrique, tengas listo cuál es tu proyecto colonia, ya tengo listo un par, estoy indeciso para ver cuál de los dos voy a votar.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Sí, es que muchos de luminaria, fíjate, eso es interesante, pero al menos este año, yo siento como por estas luminarias que se han colocado en el gobierno de la Ciudad, ¿no?, estas nuevas.

MAURICIO HUESCA: Exactamente. Y, de hecho, también en este año particularmente, el órgano dictaminador, que es el órgano que filtra todos los proyectos para que no haya, digamos, proyectos que no puedan ejecutarse, también han señalado que algunos proyectos son inviables, porque son, digamos, obligación del alcaldía. Entonces más bien se inclinaron por aquellos proyectos que realmente tienen un impacto diferenciado, que no son obligación del alcaldía, porque tampoco se trata de que ese dinero sustituya una obligación de los alcaldes y de las alcaldesas.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Muy bien. Pues gracias, te agradezco mucho estos minutos para que el público sepa, y que participe este domingo, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias a ti, querido Enrique, y un saludo a toda la audiencia de "El Weso".

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Igualmente. Mauricio Huesca es consejero del Instituto electorales de la Ciudad de México, quien está difundiendo y organizando esto que ocurrirá el próximo domingo 1 de mayo en la capital.

RIVA

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló de las boletas para la participación en la consulta.
(2022-04-26), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) - 09:42:45, Duración: 00:07:26

FERNANDO ÁBREGO, CONDUCTOR: Esto qué tengo en la mano es para que niños, niñas y adolescentes participen en la consulta en este 2022, mire qué bonita quedó es la prueba porque, pues quien no la trae mi querido astro.

VOZ EN OFF: A, devuelve lo que te comiste.

FERNANDO ÁBREGO: Ya, ya, Mauricio Huesca

VOZ EN OFF: Aquí tenemos la boleta de opinión para la consulta del presupuesto participativo,

No, no, señora, no es el bingo, parece, van saliendo los numeritos, los va uno tachando y después que gana uno, el presupuesto.

FERNANDO ÁBREGO: Todo listo.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL, DEL IECM: Todo listo, y esta mañana les traigo lo que encontrarán una simulación de lo que encontrarán este domingo vecinas, vecinos, este domingo primero de mayo.

VOZ EN OFF: A ver cómo va a estar la onda.

MAURICIO HUESCA: La onda va a estar, de la siguiente manera, primero ubicar nuestra casilla, para este propósito y si no sabemos dónde nos toca votar hay que meternos a www.iecm.mx meter nuestra sección electoral y ahí vamos a ver qué casilla nos toca votar.

VOZ EN OFF: Ahora en el caso de los niños ellos no tienen un INE

MAURICIO HUESCA: Ellos no tienen, a donde vaya papá y mamá, ahí tendrán que estar con ellos.

FERNANO ÁBREGO: Entonces, llegan, llegó yo, aquí está mi credencial de elector.

MAURICIO HUESCA: Me la entregan.

VOZ EN OFF: Yo soy el niño.

FERNANDO ABREGO: Ok ya le entrego mi credencial de elector al maestro Huesca.

MAURICIO HUESCA: Yo te las retengo para marcártela ahorita y te invito a que veas el cartel de todos los proyectos de presupuesto participativo.

FERNANDO ÁBREGO: Aquí van a venir.

MAURICIO HUESCA: Ahí van a venir el nombre del proyecto y una breve descripción a la mejor el nombre dice sendero seguro, pero que quiere decir, sendero seguro ahí en la descripción vas a ver.

FERNANDO ÁBREGO: Vamos a poner luminarias y Mauricio Huesca, va a estar vigilando personalmente que no pase nada (INAUDIBLE)

MAURICIO HUESCA: Y entonces aquí mi querido astro tiene la boleta, entonces aquí en la boleta ustedes ya identificaron cuál es el proyecto y van a marcar el de su preferencia.

VOZ EN OFF: Van a estar estas sabanas, indicando que proyecto es y de que se trata con la descripción.

MAURICIO HUESCA: Entonces ustedes, ya viendo, analizando pues, el proyecto con su boleta se mete aquí a la casilla.

FERNANDO ÁBREGO: A sigue habiendo privaría.

MAURICIO HUESCA: Aquí está la urna

VOZ EN OFF: A ver charro tu votas de aquel lado.

FERNANDO ÁBREGO: Tu votas de allá yo voto de acá, tu eres el niño

VOZ EN OFF: Yo soy el niño, ahorita que nos explique esta boleta en que consiste .

MAURICIO HUESCA: Exactamente

FERNANDO ÁBREGO: Entonces paso yo, marco, doblo aquí mi boleta

MAURICIO HUESCA: Dobla el ejercicio completo mi querido charro y depositas.

FERNANDO ÁBREGO: Ya la doble está aquí, bien dobla dita como debe de ser., porque luego si la dobla uno poco pues no entra, (INAUDIBLE) este par, niños y esta, la mora dita con el color moradito

MAURICIO HUESCA: Ahí está y ahí cayó la boleta.

VOZ EN OFF: Oye una pregunta técnica, que pasa cuando al igual que las elecciones normales, te equivocas, te pasas, se anula,

MAURICIO HUESCA: No, no se anula si está claramente marcada la intensión del voto, en el círculo

VOZ EN OFF: Si a lo mejor te pasa por un pedacito

MAURICIO HUESCA: No hay ningún problema con que tenga la intensión del voto ahí quedará.

FERNANDO ÁBREGO: Ahora en el caso de los niños, explícanos.

MAURICIO HUESCA: En el caso de los niños, déjenme comentarles, está la boleta si se fijan en el caso de niñas, niños y adolescentes, ya viene unas pregunta concreta, qué es lo que tú identificas que en tu pueblo originario hay hace falta en término de bienes y servicios públicos y entonces aquí va viene una serie de conceptos áreas verdes juegos infantiles más policías etcétera entonces ya estos conceptos no fueron elegidos al azar sino lo que se hizo fue de consultas pasadas las principales problemáticas que me acuerdo se fueron depurando y se sistematizaron y estás hemos detectado son las principales que niñas y niños, se fueron depurando, se sistematizaron y estas fueron las principales que detectan las niñas, niños y adolescentes que detectan como principales prioridades.

Entonces van a marcar y de igual forma van a identificar su niña o niño o si no tiene identificarse con alguna identidad sexo-genérica también es válido decirlo y de esa manera este cómo decirlo los daños que tiene ya nos ayuda para poder tener un control.

FERNANDO ÁBREGO: Papas y mamás dejen que el niño lo haga solo, no dé, ponle ahí esa no era.

VOZ EN OFF: Yo voy a ir a votar porque soy el niño.

FERNANDO ÁBREGO: El niño él es el niño, y yo soy el papá (INAUDIBLE)

VOZ EN OFF: Y yo digo, a ver juegos infantiles, yo veo que, si hay, alumbrado pues no me interesa tanto, áreas verdes y parques, puede ser, más policías y patrullas, no, educación ambiental, actividades artísticas y culturales, servicio de limpia y botes de basura, canchas deportivas, cámaras de vigilancia, sabes que yo voy a votar por unas canchas.

FERNNDO ÁBREGO: El niño la niña ahí lo marca, dobla su papelito y le toca en esta (INAUDIBLE)

MANUEL HUESCA: La idea es que los niños y niñas, o y niña además de que en este momento están generando valores públicos individuales están haciendo hábito también, de participar, ver como la mamá, el papá, participan, el tío, la tía, la abuelita, y el niño y niña de igual manera.

Si bien no son personas ahorita con todos los derechos ciudadanos y ciudadanos como tal También tienen derechos y ahí está ejerciendo.

FRNANDO ÁBREGO: Para poder exigirlo después.

MAURICIO HUESCA: Exactamente.

VOZ EN OFF: Oye porque mi mamá no vino a votar (INAUDIBLE)

FERNANDO ÁBREGO: Mauricio todo listo entonces, ¿cuándo va a ser el ejercicio?

MAURICIO HUESCA: El primero de mayo ya están dispuestas 2460 mesas receptoras de opinión si tienen dudas donde están www.iesen.mx ahí podrán encontrar, casillas desde las 9 de la mañana y 5 de la tarde.

FERNANDO ÁBREGO: De cuanto estiman que será la participación

MAURICIO HUESCA: Normalmente, hemos estado entre un 5 y 7 % más o menos creemos que estaremos en un 13 %

FERNANDO ÁBREGO: Bueno, pues es momento de seguir cumpliendo como ciudadanía en esta capital y que bueno que existe este ejercicio.

VOZ EN OFF: Y como dice Mauricio es fomentar esta dinámica que se quede bien grabado en los niños, y que después vengan y participen.

FERNANDO ABREGO: Las redes sociales por favor

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en IECM con todos los acrónimos en Facebook Twitter e Instagram y personalmente a sus órdenes en Twitter @mauriciohuesca.

GPG

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 16
2022-04-27 04:17:07 212 cm2 $10,357.85 1/2

CONGRESO DE LA CDMX

Acusan que alcaldías imponen proyectos de recursos participativos

Las demarcaciones deberán entregar información al Poder Legislativo de los proceso de dictaminación

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las alcaldías rechazaron proyectos de presupuesto participativo culturales y deportivos, para privilegiar los que tienen que ver con servicios públicos, cuya responsabilidad es de los gobierno de las demarcaciones, denunció ayer la diputada local Xóchitl Bravo (Morena).

Además, la legisladora aseguró que no han permitido la presencia de observadores ciudadanos en el proceso de dictaminación, como establece la legislación local, por lo que presentó un punto de acuerdo para que las 16 alcaldías entreguen al Poder Legislativo la documentación completa del proceso de dictaminación.

El punto de acuerdo fue aprobado, por lo que las los 16 alcaldes deberán acatarlo.

La legisladora dijo desde tribuna que el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana establece que "las sesiones de dictaminación serán de carácter público, permitiendo que en ellas haya una persona con voz, pero sin voto (un representante de la Comisión de Participación Comunitaria, Copaco) de la unidad territorial correspondiente) y la persona proponente del proyecto, a efecto de que ésta pueda ejercer su derecho de exposición del proyecto a dictaminar".

Sin embargo, aseguró que "en fechas recientes ha habido diversas denuncias en las distintas alcaldías de que se les han impedido participar en los órganos dictaminadores" a los Copacos y proponentes de los proyectos.

En la argumentación del punto de acuerdo que entregó al Congreso expuso que vecinos e integrantes de Copacos le dieron a conocer "que los órganos dictaminadores de las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras rechazaron proyectos destinados a rubros de actividades culturales y prefirieron aquellos proyectos destinados a podas de árboles, bacheo, colocación de luminarias y asfaltado, labores que están obligados a realizar por ley".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Especial

Actualmente el Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve la consulta, que se realizará el próximo domingo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
Página: 33
2022-04-27 03:55:51 98 cm2 $25,591.48 1/1

Ante dudas vecinales, alcaldías deben entregar fallos sobre proyectos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Ante las dudas que han generado las resoluciones sobre proyectos a ejecutar con recursos del presupuesto participativo 2022, el Congreso de la Ciudad de México solicitó a las 16 alcaldías los dictámenes y redictámenes de todas las propuestas vecinales registradas.

Las diputadas Nancy Núñez y Xóchitl Bravo refirieron que los órganos dictaminadores de las alcaldías rechazaron miles de proyectos de índole cultural y deportiva, y "casualmente" aprobaron los relacionados con luminarias, podas, desazolves y cambios de drenaje, lo que generó dudas entre la ciudadanía porque varios de esos dictámenes ni siquiera tenían justificación técnica, jurídica y financiera.

Las diputadas llamaron a los alcaldes a dar respuesta al punto de acuerdo, ya que ni siquiera han recibido contestación del resto de exhortos relacionados con el presupuesto participativo.

Además de los dictámenes, el Congreso también solicitó las minutas y firmas, a fin de corroborar si los vecinos tuvieron la oportunidad de acudir a las sesiones de dictaminación para defender sus proyectos.

En tanto, el domingo primero de mayo, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) desplegará operativos de observación ministerial antes, durante y después de la consulta sobre presupuesto participativo, donde se espera que aumente la participación ciudadana, que ha sido de 5 por ciento del padrón electoral.

Además, brindará orientación, recibirá quejas y atenderá las denuncias que se presenten de manera presencial, telefónica o digital respecto de la presunta comisión de delitos del orden común.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

24 Horas
Sección: CDMX
2022-04-27 02:33:05 162 cm2 $32,098.67
Página: 9
1/2

Piden transparencia en el Presupuesto Participativo

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a los 16 alcaldes capitalinos que brinden información del Presupuesto Participativo, por lo que ordenó a los titulares de las demarcaciones que remitan los dictámenes de los proyectos del PP 2022.

La diputada local Xóchitl Bravo, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, subió a la tribuna e indicó que la información solicitada a los alcaldes deberá incluir los elementos emitidos por cada unidad territorial de las respectivas demarcaciones, así como las minutas y firmas que comprueben la participación ciudadana en estos procesos.

Además, explicó la legisladora, se deberán anexar las invitaciones, convocatorias y listas de asistencia de las dictaminaciones y redictaminaciones, dirigidas a las personas promoventes de los proyectos.

Al presentar un punto de acuerdo, Xóchilt Bravo recordó que el presupuesto participativo es un recurso público que llega a las alcaldías y que los vecinos deciden cómo utilizarlo en sus unidades territoriales.

Asimismo, señaló que han llegado denuncias ciudadanas indicando que los vecinos no han podido participar en las reuniones dictaminadoras y redictaminadoras de los proyectos, hecho que viola el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana.

Por su parte, la legisladora Nancy Núñez, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), hizo votos para que se reciba la información solicitada, "porque en puntos de acuerdo anteriores se ha solicitado información sobre el PP y hasta hoy día, no hemos recibido una respuesta", demandó.

Ante ello, Bravo resaltó que el Congreso capitalino y las 16 alcaldías de la ciudad deben garantizar la transparencia en la definición del presupuesto participativo, dar certeza e incentivar la participación de los capitalinos.

Finalmente, la legisladora recalcó que el presupuesto participativo es un recurso público y su destino es definido por los ciudadanos de la capital del país. / ARMANDO YEFERSON

Fomentan en zona roja un oasis para los libros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

@CONGRESO_CDMEX

RECURSOS. La diputada local Xóchitl Bravo solicitó información clara a los 16 alcaldes capitalinos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

LE FALLAN A CLAUDIA: FRANCISCO CHÍGUIL, CLARA BRUGADA, EVELYN PARRA Y BERENICE HERNÁNDEZ

CHICOTE A 4 ALCALDES DE MORENA

- GAM, Iztapalapa, VC y Tláhuac tienen menos preferencia
- Ponen en riesgo la continuidad de la 4T con miras al 24
- Índices estadísticos hablan de una baja de 30 a 37% de votos 8

LOS DE VC, GAM, TLÁHUAC E IZTAPALAPA

ALCALDES DE MORENA DEFRAUDAN A CLAUDIA

De 2018 a 2022, pierden entre 30 a 37% de votos

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– Falta de resultados, promesas incumplidas en campaña, inseguridad, corrupción, violencia y falta de gestoría social son algunas de las causas por las que los alcaldes de Venustiano Carranza, Evelyn Parra; Tláhuac, Berenice Hernández; Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil; e Iztapalapa, Clara Brugada, han tenido una caída notable en las preferencias del voto, algo que afecta a la con-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

tinuidad de la 4T en la CDMX y en el país con miras al 2024.

De acuerdo a un comparativo realizado por Grupo Cantón, de las elecciones del 2018, 2021 y recientemente en la Revocación de Mandato, Morena y partidos satélites (PT y en su momento el PES) desde las elecciones del 2018 a la fecha han perdido en cuatro alcaldías entre el 30 y 37 por ciento de la preferencia del voto, sin contar que en zonas opositoras su caída fue del 49 hasta el 70 por ciento.

Al observar el desempeño de las alcaldías de la 4T, se puede constatar que en Venustiano Carranza, gobernada por Evelyn Parra, se obtuvieron 90, 057 (2018), 110, 427 (2021) y 61, 407 votos (Revocación de Mandato) que en términos porcentuales representa una caída del -31.81%.

Tláhuac, gobernada por Berenice Hernández, en el 2018 obtuvieron 88, 799, en el 2021 alcanzaron 58, 130 y en la revocación de mandato 61, 308 votos, que en términos porcentuales representa una caída del -30.96%.

En la GAM, con el alcalde reeleccionista Francisco Chíguil, se obtuvieron 294, 670 (2018), 232, 677 (2021) y 184, 295 votos (Revocación de Mandato) que en términos porcentuales representa una caída del -37.46% y finalmente, en Iztapalapa con la morenista Clara Brugada, en el 2018 obtuvieron 446, 142, en el 2021 alcanzaron 386, 677 y en la revocación de mandato 291, 608 votos que en términos porcentuales representa una pérdida de votos del -34.64%.

CAÍDA ELECTORAL

De la elección federal del 2018 al ejercicio de Revocación de Mandato, Morena y aliados han perdido en la Ciudad de México poco más de 1 millón 111 mil 107 votos, lo que significa una reducción del -38% en las preferencias del voto.

Asimismo, pese a que varias figuras políticas de Morena y aliados se dieron a la tarea de promover el voto, los resultados no fueron los esperados y no se alcanzó a rebasar el millón y medio de votos a favor de Morena.

Cabe señalar que en las alcaldías en donde hubo una menor participación ciudadana durante la jornada de la Revocación de Mandato, destacan Benito Juárez con 47, 304 (PAN), Miguel Hidalgo con 52, 141 (PAN), Magdalena Contreras 55, 542 (PRI PAN, PRD) y Cuajimalpa 55, 599 (PRI PAN, PRD).

En Benito Juárez, la caída de la preferencia del voto del 2018 a la fecha fue de -70.43; y Miguel Hidalgo -49.53%.

1

millón 111 mil 107 votos han perdido Morena y aliados en la CDMX

CAÍDA

Han tenido una caída notable en las preferencias del voto, que afecta la continuidad de la 4T en CDMX

CDMX
ALCALDES DE MORENA DEFRAUDAN A CLAUDIA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

votos que en términos porcen- Hidalgo -49.83%.

Alcaldía	Votos 2018	Votos alcaldías 2021	Votos revocación *
Álvaro Obregón	172,666	111,275	51,056
Venustiano Carranza	90,057	110,427	61,407
Miguel Hidalgo	87,843	73,924	44,331
Iztapalapa	446,142	386,522	291,608
Gustavo A.Madero	294,670	232,677	184,295
Benito Juarez	84,689	46,276	38,527
Tlalpan	185,583	112,106	94,066
Azcapotzalco	116,223	74,908	66,974
Iztacalco	109,264	64,790	62,210
Coyoacán	133,250	115,750	110,250
Cuauhtémoc	144,609	94,578	96,872
Xochimilco	94,197	61,292	62,839
Tlahuac	88,799	58,130	61,308
Magdalena Contreras	56,587	44,104	49,473
Cuajimalpa	32,081	28,578	49,557

- Morena, marcada tendencia a la baja

CDMX
ALCALDES DE MORENA DEFRAUDAN A CLAUDIA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

#NoMásCorrupción

'PREMIAN' IRREGULARIDADES EN COYOACÁN

En 2021, la alcaldía Coyoacán benefició con contratos millonarios a una empresa que en los últimos años ha sido inhabilitada por autoridades federales y locales

POR DAVID MARTÍNEZ

Coyoacán otorgó en 2021 más de 7 millones de pesos en contratos a una empresa que ha sido inhabilitada por diversas autoridades fiscalizadoras.

El gobierno encabezado por Giovani Gutiérrez otorgó dicha cantidad de recursos públicos a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V., para trabajos de obras públicas relacionados con proyectos de Presupuesto Participativo.

Sin embargo, la empresa ha sido sancionada por motivos como proporcionar información falsa al participar en procesos públicos de contratación.

Los contratos referidos se suman al historial de malas prácticas del alcalde: el pasado 8 de abril, Reporte Índigo publicó el texto "Derroches en festejos de la alcaldía Coyoacán en 2021", donde dio a conocer que en los últimos 3 meses de ese año, la demarcación gastó más de 4 millones de pesos en organizar eventos de Navidad y de Día de Muertos.

Esa cifra es 12 veces más lo que se designó para este 2022 a la atención de la violencia de género en la demarcación, detalla la publicación.

Gutiérrez apenas cumplió 6 meses en el cargo de alcalde desde que rindió protesta el 1 de octubre de 2021, pero ya ha cometido diversas anomalías al igual que gobiernos pasados de la demarcación.

Los contratos

El primer contrato firmado por la alcaldía con Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V., representada por Víctor Manuel Tello Aguilar, es el COY-DGOPSU-ADO-80-2021, fechado el 29 de octubre de 2021.

Según el documento, el objeto son los "Trabajos de edificación en diversos espacios dentro del Perímetro de la alcaldía para los comités: 03-011 Cafetales, 03-025 Country Club, 03-029 CTM Culhuacán, 03-046 El Rosedal, 03-053 Hermosillo, 03-054 Imán, 03-057 Infonavit Culhuacán Zona II de los ejercicios 2020 y 2021".

En total, lo que pagó la alcaldía por los servicios prestados asciende a 6 millones 038 mil 720 pesos.

El segundo contrato adjudicado a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. es el AC-DGOPSU-AD-O-108-2021 por un monto de un millón 278 mil 328 pesos.

En esta ocasión, el objeto fue los "Trabajos de pintura y barniz en fachadas de diversos espacios dentro del perímetro de la alcaldía para los comités 04-064 Cantera y 03-154 Altillo, para los ejercicios 2020 y 2021".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Ambos acuerdos comerciales fueron adjudicados directamente, es decir, no hubo un concurso entre varios proveedores que garantizara las mejores condiciones de precio y calidad para la administración pública de la capital.

Los funcionarios de la alcaldía que autorizaron los convenios son Martha Amalia Elguea Viniegra, directora general de obras públicas y servicios urbanos; y Jaqueline Hernández Sánchez, directora ejecutiva de Obras Públicas.

Por los dos contratos, la alcaldía otorgó a la compañía un total de 7 millones 317 mil 048 pesos.

Las inhabilitaciones

El 2 de abril de 2013 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una circular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que anuncia la inhabilitación de la empresa Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V.

"En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio OIC/AR/306/2013, que contiene la resolución de fecha 13 de marzo de 2013, que se dictó en el expediente número SP-02/2012, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa 'Mantenimiento y Construcciones Malvin, S.A. DE C.V.', esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente circular en el *Diario Oficial de la Federación*, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 3 meses", detalla el anuncio.

El documento no revela por qué motivo se inhabilitó al privado; sin embargo, sí indica que violó la Ley Federal de Obras Públicas.

Además de dicho antecedente, en marzo de 2022 (después de prestar servicios a Coyoacán), la empresa fue inhabilitada en la Ciudad de México.

De acuerdo con el Listado de Empresas Sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCGCDMX), a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. se le abrió el expediente de procedimiento administrativo SCG/DGNAT/DN/DI-014/2021.

El 3 de marzo de 2022, la Contraloría General resolvió inhabilitar a la empresa durante un año. A pesar de que la información disponible no detalla qué contrato incumplió ni a qué dependencia local prestó los servicios por los que se le aplicó la sanción, sí muestra las disposiciones legales que violó.

La contraloría señala que Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. falseó información y fue sancionada de acuerdo con la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México.

"Las que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de Licitación o en el proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien durante la presentación o desahogo de una inconformidad", detalla el apartado referido.

El alcalde Giovani Gutiérrez apenas cumplió 6 meses en el cargo desde que rindió protesta el 1 de octubre de 2021, pero ya ha cometido diversas anomalías al igual que los gobiernos anteriores

Empresa con anomalías

Entre las irregularidades por las que ha sido inhabilitada la empresa, figura que ha falseado información en procesos de contrataciones públicas

7
mdp
otorgó Coyoacán a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V.

2
contratos
fueron adjudicados a la empresa para la ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo y obras públicas

2
veces
ha sido inhabilitada entre 2013 y 2022

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

En 2013, la empresa fue inhabilitada por tres meses; mientras que el pasado 22 de marzo de este 2022 fue nuevamente sancionada, pero ahora por un año

CDMX»

DERROCHES EN FESTEJOS

El pasado 8 de abril, Reporte Índigo dio a conocer que en los últimos 3 meses del 2021, la demarcación gastó más de 4 millones de pesos en festejos.

CDMX»

'PREMIAN' IRREGULARIDADES EN COYOACÁN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Rumbo al 2024 diputado Temistocles Villanueva modifica dictamen sobre colocación de propaganda política del IECM

https://escuanto.mx/rumbo-al-2024-diputado-temistocles-villanueva-modifica-dictamen-sobre-colocacion-de-propaganda-politica-del-iecm/

- POLÍTICA
- Kevin Ramírez Castro
- abril 25, 2022

A fin de subsanar la ambigüedad respecto a la colocación de propaganda electoral, la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, aprobó, el pasado viernes 22 de abril, modificaciones el dictamen por el que se reforma el primer párrafo del artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Dicha Comisión manifestó que el primer párrafo del artículo 403 del Código Electoral vigente, establece que los partidos políticos, coaliciones y personas candidatas, previo convenio con la autoridad correspondiente, colocarán propaganda obedeciendo las especificaciones establecidas en dicho artículo.

Articulo local no especifica estas cosas
Sin embargo, establecieron que la redacción actual del Código es muy ambigua, ya que el artículo no establece quién es la “autoridad correspondiente”, tampoco señala los plazos en que se deban celebrar y ni el proceso que habrán de seguir las personas candidatas en caso de que la “autoridad correspondiente” no celebre dicho convenio.

Y más aparte, las y los candidatos no pueden celebrar convenios con autoridades, dictaba le ley.

Recalcaron que durante los procesos electorales, la propaganda electoral tiene el objetivo de incentivar el debate público, presentando a la ciudadanía las candidaturas registradas y sus plataformas electorales; por lo que la claridad en su reglamentación está motivada en generar las condiciones adecuadas para la contienda pero también buscar la máxima exposición, desarrollo y discusión hacia la ciudadanía.

Asimismo, la iniciativa que se dictamina busca eliminar la porción normativa de “previo convenio con la autoridad correspondiente” dejando una redacción más precisa, sin ambigüedades», dijo.

Esto, no dejando dudas respecto quién es la autoridad correspondiente, cuándo se debe celebrar dicho convenio, qué sanciones existen en caso de que no se realice; entre otras.

Dictamen garantizar a candidatos contienda electoral en condiciones de igualdad

Así mismo, busca garantizar el derecho de las personas candidatas para la contienda electoral en condiciones de igualdad , independientemente de los partidos que gobiernen las demarcaciones. También garantiza a las personas candidatas, que cumplan con los requisitos de colocación de propaganda establecidos en el mismo Código, que no se les retire su propaganda por parte de la autoridades en el marco de sus respectivas competencias.

Por su lado, la diputada Maxta Iraís González (PRI), fue quien presentó la iniciativa ante el Pleno del Congreso capitalino el pasado 24 de febrero del presente año.

Al respecto, durante la discusión del dictamen en la sesión de la comisión del congreso capitalino se presentaron y aprobaron diversas modificaciones.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, el diputado Temístocles Villanueva (MORENA), también pidió anexar un inciso en el apartado de antecedentes, para hacer referencia al procedimiento legislativo que llevó el dictamen, derivado de la iniciativa con el mismo sentido y presentada por el vicecoordinador de la bancada del PRD, el diputado, Jorge Gaviño Ambriz.

Por último, se aprobó en la sesión de la comisión la propuesta del diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), para adicionar un tercer transitorio al cuerpo del dictamen, el cual establece:

“los efectos y las sanciones impuestas al amparo del primer párrafo, del artículo 403, en el pasado proceso electoral quedarán sin efecto, en aplicación del principio pro persona y en aplicación retroactiva, en beneficio de los gobernados”, refirió.

Sin embargo, quedará sujeto a la votación de las y los diputados del Pleno.

En caso de aprobarse por votación de mayoría ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, la reforma facultará a los partidos políticos a colocar propaganda electoral sin tener ningún acuerdo o permiso previo con alguna autoridad, siempre y cuando se respeten las reglas establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.